

29 DE JULIO DE 2015

DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO ESTATAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, A CONSIDERAR DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, RECURSOS ADICIONALES PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LOS SISTEMAS MUNICIPALES.

Muchísimas gracias diputado presidente: Diputadas y diputados compañeros y amigos, medios de comunicación, personas que nos acompañan: Efectivamente el día de hoy he solicitado el uso de la palabra, la intervención, para presentar ante todos ustedes un punto de acuerdo, que tiene que ver con un tema muy sensible para todos, quienes hemos trabajado en la administración pública y específicamente en un DIF municipal o en un DIF estatal, conocemos la problemática que se vive todos los días, las necesidades tan grandes que hay de recursos para poder atender toda la problemática de asistencia social que se vive en el municipio o en el estado, las señoras presidentas del DIF y las directoras del DIF, tienen que hacer esfuerzos mayores para tocar puertas de lo sociedad y de los diferentes entes para poder responder a las necesidades que hay en materia de personas con discapacidad, de madres solteras, de personas que tiene alguna enfermedad y que desafortunadamente no han encontrado la respuesta en ninguna institución y es a la institución que asisten por tener ese carácter humanitario, por tener ese carácter de asistencia social y sobre todo porque son las personas que de alguna manera están viviendo esto se dedican a responder y a encontrar las alternativas de respuesta a esta situación y en tal virtud este punto de acuerdo que hoy estoy presentando para ustedes tiene que ver efectivamente con el aumento, con la consideración para el presupuesto 2016 que ya tenemos en puerta y que seguramente tanto los diputados federales a

nivel nacional podrán trabajar para el presupuesto 2016 como la nueva legislatura entrara en octubre de este año y que tendrá pues todas las herramientas para poder evaluar esas necesidades, hay una problemática adicional, nuestro estado de Chiapas como ya es conocido tiene problemas ancestrales, tiene las estadísticas que ahora tiene CONEVAL y lo coloca en los grados de pobreza que desafortunadamente hemos tenido desde hace muchos años y que hay que estarse rifando y los programas que se tienen institucionales y que los DIF puedan responder a ellos, por eso ahora presento esto considerando que muchos de los alcaldes nuevos, de los alcaldes que van entrar tienen considerado apoyar a todos los programas pero tal vez no se ha hecho una evaluación de todas esas necesidades, entonces yo quiero llamar la atención tanto del Ejecutivo Estatal, como de los presidentes municipales para que pudieran considerar dentro de este presupuesto un mayor porcentaje para los sistemas DIF estatal y DIF municipales, estoy segura muy segura que muchos de los problema que se resuelven todos los días y muchos de los problemas de las instituciones que a nivel de las instituciones no se pueden sacar adelante, el DIF lo saca, por ello hago votos ara que desde acá se pueda considerar este punto de acuerdo que dice: Honorable Congreso del Estado de Chiapas se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo Estatal y a los municipales del Estado, a considerar dentro de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2016, recursos adicionales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y los Sistemas municipales, a efecto de que puedan ampliar y fortalecer las acciones y apoyos destinados a la población vulnerable del estado de Chiapas, en muchas ocasiones nos quedamos nada más en el apoyo que se le da a la persona inmediato, sin embargo lo que no hemos considerado es que además se dando capacitación, se les está enseñando a las mujeres, a las jovencitas, a los diferentes grupos a prepararse a capacitarse para poder desarrollar alguna actividad en su vida, alguna cosa técnica que ellas puedan hacer y con esto puedan tener recursos para el sostén y mantenimiento de su familia esto lo viene haciendo el DIF tienen también una gran responsabilidad de todo lo médico, canalizar por ejemplo a hospitales de la ciudad de México u hospitales de aquí, de Tapachula o de otros lugares por situaciones por un cáncer o como una leucemia u otro tipo, algunos aparatos que son sumamente caros y que se

requieren para una persona discapacitada, entonces todo esto si requiere de mayores recursos, entonces yo abogo por esto y yo espero que este punto de acuerdo pueda ser aprobado por todos ustedes para que hagamos este exhorto yo le agradezco muchísimo diputado presidente y compañeros la oportunidad de haber presentado este punto. Gracias